

## “Cráter” de calle 21 de Mayo tendría sus días contados

El “hoyo”, “evento” o “cráter” de calle 21 de Mayo, entre Avenida Presidente Jorge Alessandri y la estación de servicio Shell, tendría sus días contados.

Cansado de los daños que provoca a los autos, y la situación misma del pavimento en ese sector, un vecino presentó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones, el cual se encuentra en plena tramitación.

Pero antes de que esto pueda tener una solución judicial, el director (s) del Serviu Omar González Asenjo se anticipó e informó de una salida más práctica.

Dijo que “se ha instruido, a través del contrato de conservación de vías urbanas, que se intervenga el tramo de calle 21 de mayo, las próximas semanas, para reparar toda la losa y dejar en condiciones de que los automovilistas y transporte público puedan circular con seguridad por esa vía”.

El tema lo trabajaron coordinadamente con el Ministerio de Obras Públicas, para determinar que entidad era responsable de



El “evento” de 21 de Mayo será reparado prontamente.

esa conservación. Este trabajo está también coordinado con la Municipalidad de Punta Arenas, el Minvu y el Gore, indicó.

El recurso de protección sigue, por ahora, su tramitación, donde el recurrente solicita un pronunciamiento de quienes tienen el deber de solucionar lo que describe como “grave defecto del pavimento, al cual sólo le han dado soluciones defectuosas que duran corto tiempo, persistiendo

el defecto”.

Por lo mismo, “los conductores debemos efectuar maniobras, a veces arriesgadas para evitar caer en el hoyo, y dañar nuestros vehículos”.

“Esto provoca situaciones de riesgo de accidente de tránsito, con consecuencias no predecibles para las personas y daños materiales que se podrían evitar”, afirmó en su presentación el vecino José Gabriel Álvarez.